

ANÁLISIS DEL SECTOR
RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015** el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional.

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, el municipio de Cumaral, Departamento del Meta, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación de publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar.

El análisis del sector cubre tres áreas:

- A. Aspectos generales
- B. Análisis de la oferta
- C. Análisis de la demanda

La presente contratación se realiza de la siguiente forma:

MODALIDAD DE SELLSECCION DEL CONTRATISTA: La selección del contratista se realizará por la modalidad de MINIMA CUANTIA de acuerdo con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META"

CLASIFICACION UNSPSC: De acuerdo con la Guía para la codificación de bienes y servicios del código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC se indica que la necesidad de la entidad puede ser satisfecha a través de los siguientes códigos:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
43	21	15	00	Computadores
43	21	21	00	Impresoras De Computador
44	10	31	00	Suministros Para Impresora, Fax Y Fotocopiadora

PLAZO DE EJECUCION: El plazo para la ejecución del contrato es de **CINCO (5) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Podrá darse la terminación anticipada del contrato de forma bilateral, una vez se haya ejecutado el total del presupuesto y entregado los servicios y/o bienes contratados

A. ASPECTOS GENERALES

PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato cuyo objeto lo constituye la adquisición de un bien y/o servicio cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía, el cual dentro de los lineamientos y exigencias consagradas en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, por ende la modalidad de selección del Contratista será la Mínima Cuantía indicada en estas normas, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el menor precio ofrecido, previa verificación de ciertos requisitos habilitantes aplicables al procedimiento de mínima cuantía consagrada en las normas ya citadas.

1. ECONOMICO

Conforme a la modalidad de contratación de Mínima Cuantía, y según lo establecido en la Guía para la Elaboración de los estudios del sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, el alcance del estudio del sector en esta modalidad, debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres grandes sectores de la economía:

- ✓ **Sector Primario o sector agropecuario:** Incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza, es decir, que se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (Sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.
- ✓ **Sector secundario o sector industrial:** La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). El producto final de estas transformaciones es que al que ya puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.
- ✓ **Sector terciario o sector de servicios:** incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general). Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, publicidad, las finanzas, etc. Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

Nit. 892099184-9

Cl. II No 20-20 Centro, Cumaral – Meta - Colombia

Cel. 3102537150

contactenos@cumaral-meta.gov.co; alcaldia@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co



Sectores económicos de Colombia según actividad económica

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas.

1. **Sector agropecuario:** En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
2. **Sector de servicios:** En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
3. **Sector industrial:** En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 6,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
4. **Sector de transporte:** En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado del transporte y almacenamiento decrece 3.9 % en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p.
5. **Sector de comercio:** En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
6. **Sector financiero:** En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 0,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.
7. **Sector de la construcción:** En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de la construcción decrece 8,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
8. **Sector minero y energético:** En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
9. **Sector de comunicaciones:** En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 0,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.
10. **Sector Inmobiliario:** En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 1,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

La actividad productiva de una economía de mercado, conformada por los sectores primarios y secundarios, se encarga de la producción y transformación de bienes para el consumo final e intermedio; sin embargo, se hace cada vez más importante en cualquier sistema económico que se vean bien complementados con el sector terciario, que brinda servicios como el comercio, transporte y comunicaciones. Se encarga de impulsar a los sectores productivos a la vez que es impulsado por ellos.

Nit. 892099184-9

Cl. II No 20-20 Centro, Cumaral – Meta - Colombia

Cel. 3102537150

contactenos@cumaral-meta.gov.co; alcaldia@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co



A partir de los anterior, es claro que la contratación del presente proceso contractual, se encuentra ubicado en el sector terciario de la economía, el cual será analizado desde el punto de vista comercial, se deja claro que no se efectuara un análisis desde el punto de vista **financiero, organización y técnico**; tal y como se estipula en el Decreto 1082 de 2015, en razón a que el pago no se entregara al contratista en forma de anticipo ni como pago anticipado, toda vez que en el contrato se acordará que el pago deberá realizarse contra entrega a satisfacción del bien adquirido por el municipio, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura original, certificado de recibo a satisfacción por parte del almacén municipal, certificación de cumplimiento del supervisor del contrato, y demás requisitos de supervisión, cumplimiento, terminación y liquidación cuando sea el caso; razones suficientes para sostener que el análisis de mercado del presente suministro no requiere ser analizado desde estos aspectos, sin embargo se analizará desde la siguiente perspectiva.

Comportamiento de la Economía:

A continuación, se analiza el comportamiento financiero de los sectores agropecuario, comercio, construcción, manufactura, minero e hidrocarburos y servicios, de las 1.000 empresas más grandes para el corte 31 de diciembre de 2022. Los ingresos operacionales presentaron una variación de 34% en 2022; así mismo, la utilidad (Ganancia/Pérdida) varió en 40.8% en el mismo periodo.

Los macrosectores comercio y servicios aportan la mayoría de los ingresos operacionales \$339 y \$301 billones, respectivamente, un total de 27.8% comercio y 24.7% servicios.



Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

La mayor rentabilidad por patrimonio y activos se presenta en el sector minero-hidrocarburos con 39.6% y 17.9%, respectivamente.



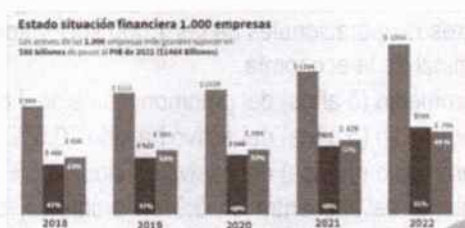
Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

El sector servicios es el más grande por activos con \$620 billones y minero-hidrocarburos presenta el margen más alto, por cada \$100 de ingresos obtiene \$25.2 en ganancias.



Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

Los activos de las 1.000 sociedades más grandes totalizaron \$1552 billones, \$88 más que el PIB de 2022 que se ubicó en \$1464 billones.



Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

En total se reportaron \$1217 billones en ingresos operacionales, lo que equivale a 83% del PIB, mientras que las ganancias alcanzaron \$137 billones 9% del PIB.



Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

La rentabilidad del patrimonio, ROE, ha sido 13% en promedio en los últimos cinco años y cerró 2022 en 18.1%.



Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

La rentabilidad del activo, ROA, ha sido 6.7% en promedio en los últimos cinco años y cerró 2022 en 8.8%.

El margen neto ha sido 9.5% en promedio en los últimos cinco años y cerró 2022 en 11.3%. Esto significa que, en consolidado, por cada \$100 de ingresos se obtienen \$11.3 de ganancia.

Las pérdidas reportadas se ubicaron en \$10.5 billones en 2022, lo cual significó un incremento de \$0.7 billones entre 2021 y 2022. Además, se incrementó en 19 el número de sociedades que las declaran, pues pasó de 120 en 2021 a 139 en 2022.

Conclusiones:

- En la región Bogotá - Cundinamarca se domicilian 535 sociedades, estas aportan 65.5% (\$797 Billones) del total de ingresos operacionales. En Antioquia se domicilian 185 sociedades que aportan 15% (\$182.1 Billones) de ingresos operacionales.
- Los activos de las sociedades de Bogotá - Cundinamarca y Antioquia suman \$1303 billones y su patrimonio \$636 Billones.
- El crecimiento de los ingresos operacionales de las 1.000 sociedades fueron 34%, representando 1,5 veces el crecimiento nominal de la economía.
- La tasa de crecimiento promedio (5 años) del patrimonio ha sido 7.8%. En 2022 fue de 11.6%.
- La tasa de crecimiento promedio (5 años) del activo ha sido 10.5%. En 2022 fue de 19.1%.
- La tasa de crecimiento promedio (5 años) del pasivo ha sido 13.6%. En 2022 fue de 27.2%.
- La razón de apalancamiento se encuentra en 0.9 en promedio, sin embargo, en el año 2022 las sociedades están usando más pasivo (51%) que patrimonio (49%), para solventar sus activos.
- El 70% de las sociedades pertenecientes a las 1000 empresas analizadas forman parte de conglomerados. Entre ellos, se identifican 106 sociedades con la calidad de matriz o controlante y 585 subordinadas.
- Los conglomerados representan el 77% de los ingresos operacionales de las 1000 empresas, equivalente a \$941 billones de pesos de un total de \$1.217 billones de pesos registrados como ingresos operacionales.
- El informe incluye 30 nuevas sociedades, el 47% de ellas pertenecientes a la región de Bogotá-Cundinamarca. Se destaca la presencia de 16 sociedades en el sector del comercio, generando \$16 billones de pesos.

PIB Desde El Enfoque De La Producción

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Nit. 892099184-9

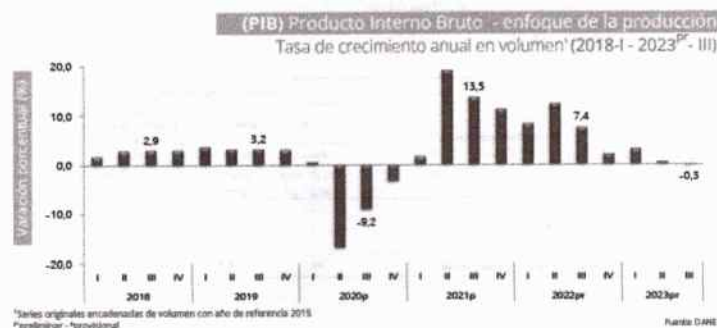
Cl. II No 20-20 Centro, Cumaral - Meta - Colombia

Cel. 3102537150

contactenos@cumaral-meta.gov.co; alcaldia@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co





En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras crece 2,0%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 3,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2023^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 ^{pr} -III / 2022 ^{pr} -III	2023 ^{pr} / 2022 ^{pr}	2023 ^{pr} -III / 2023 ^{pr} -II
Comercio al por mayor y al por menor ³	-2,9	-2,9	0,8
Transporte y almacenamiento	-3,9	-0,3	-1,0
Alojamiento y servicios de comida	-4,5	-2,2	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor³	-3,5	-2,1	-0,1

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 0,1%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,0%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

PIB Desde El Enfoque Del Gasto

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital decrece 33,5%.
- Exportaciones crecen 4,2%.
- Importaciones decrecen 21,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final crece 1,1%.
- Formación bruta de capital decrece 4,4%.
- Exportaciones crecen 2,4%.
- Importaciones decrecen 3,7%.

Gasto De Consumo Final

En el tercer trimestre de 2023pr el gasto de consumo final crece 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,4%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 1,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 1,1% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,4%.
- Gasto de consumo final del gobierno general decrece 5,4%.

Formación Bruta De Capital Fijo

En el tercer trimestre de 2023pr, la formación bruta de capital decrece 33,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital decrece 4,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Exportaciones

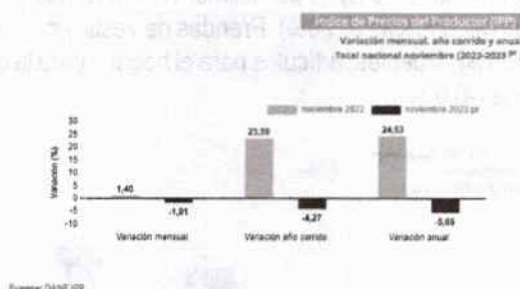
En el tercer trimestre de 2023pr, las exportaciones crecen 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen 2,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Importaciones

En el tercer trimestre de 2023pr, las importaciones decrecen 21,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen 3,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Índice De Precios Del Productor (IPP)

El IPP de la producción nacional, en noviembre de 2023 presentó una variación de -1,91% respecto a octubre de 2023.



En noviembre de 2023, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -8,97%. Los sectores Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-0,73%) e Industrias manufactureras (-0,31%) presentaron variaciones superiores a la media (-1,91%).

Nit. 892099184-9

Cl. II No 20-20 Centro, Cumaral – Meta - Colombia

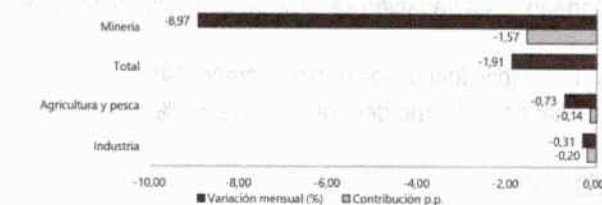
Cel. 3102537150

contactenos@cumaral-meta.gov.co; alcaldia@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co



Gráfico 2. Variación mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Noviembre 2023pr



Fuente: DANE-IPP

En lo corrido de 2023 hasta noviembre, el único sector que registró una variación inferior a la media Minería con -24,51%. Los sectores de Agricultura, ganadería y pesca (-1,42%) e Industria (1,75%) presentaron variaciones superiores a la media (-4,27%).

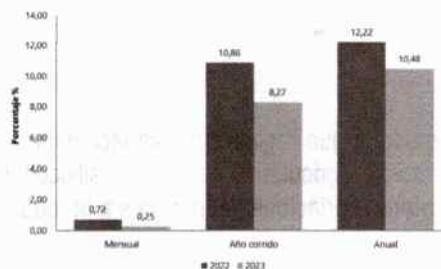
Las subclases CPC que se destacaron por su contribución negativa en lo corrido del año, fueron: Hulla, sin aglomerar (-49,86%), Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (-13,89%) y Café trillado o verde (-27,56%), que en conjunto restaron 5,34 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

En contraste, las principales contribuciones positivas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Gasolina para automotores (59,64%), Frutas de pepita y frutas de hueso (49,36%) y Gasolina motor mezclada con etanol (62,54%), que en conjunto aportaron 2,85 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

Índice De Precios Al Consumidor (IPC)

En el mes de octubre de 2023, el IPC registró una variación de 0,25% en comparación con septiembre de 2023, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,25%): Recreación y cultura (0,55%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,51%), Bienes y servicios diversos (0,51%), Salud (0,45%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,35%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,27%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,20%), Educación (0,12%), Información y comunicación (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,04%) y, por último, Transporte (-0,02%).

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Octubre 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

Nit. 892099184-9

Cl. II No 20-20 Centro, Cumaral - Meta - Colombia

Cel. 3102537150

contactenos@cumaral-meta.gov.co; alcaldia@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co



Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,25%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales aportaron 0,21 puntos porcentuales a la variación total.

En lo corrido del año, (enero - octubre), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (8,27%): Transporte (14,31%), Educación (11,41%), Restaurantes y hoteles (10,63%), Bebidas alcohólicas y tabaco (10,50%), Bienes y servicios diversos (9,22%), Salud (8,61%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,60%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (7,20%), Recreación y cultura (6,12%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,92%), Prendas de vestir y calzado (4,78%) y, por último, Información y comunicación (0,32%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - octubre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 6,79 puntos porcentuales a la variación total.

En octubre de 2023 en comparación con diciembre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: combustibles para vehículos (38,94%), arriendo imputado (6,42%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (10,63%), arriendo efectivo (6,55%), transporte urbano (11,04%), electricidad (10,15%), frutas frescas (29,80%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (11,49%), suministro de agua (9,50%) y leche (12,27%). Con contribución negativa a la variación se ubicaron: plátanos (-9,98%), papas (-8,27%), yuca para consumo en el hogar (-26,59%), aceites comestibles (-4,41%) y legumbres secas (-7,83%).

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

En septiembre de 2023, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2022.



En septiembre de 2023, diez de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2022.

Nit. 892099184-9

Cl. II No 20-20 Centro, Cumaral - Meta - Colombia

Cel. 3102537150

contactenos@cumaral-meta.gov.co; alcaldia@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co



En septiembre de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con septiembre de 2022.

En lo corrido de 2023, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2022.

En el año móvil hasta septiembre de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta septiembre de 2022.

En septiembre de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, nueve presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con septiembre de 2019.

El sector de servicios es una actividad que incluye un grupo heterogéneo de subsectores con dinámicas y características muy diferentes y que realmente aún no están debidamente caracterizadas y medidas en el país. En un esfuerzo por avanzar en la identificación y evolución de la actividad de servicios, el DANE, por medio de la Encuesta Mensual de Servicios – EMS, mide la evolución de las principales variables del sector servicios en el corto plazo, a través de la generación de índices y variaciones de los ingresos nominales por tipo de ingreso y personal ocupado por categoría ocupacional, para el total nacional.

Indicador De Seguimiento A La Economía (ISE)

Para el mes de septiembre de 2023pr el ISE en su serie original, se ubicó en 121,29, lo que representó un decrecimiento de 0,13% respecto al mes de septiembre de 2022pr (121,45).



Para el mes de septiembre de 2023pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 121,42, lo que representó un decrecimiento de 0,18% respecto al mes de septiembre de 2022pr (121,64).

Nit. 892099184-9

Cl. II No 20-20 Centro, Cumaral – Meta – Colombia

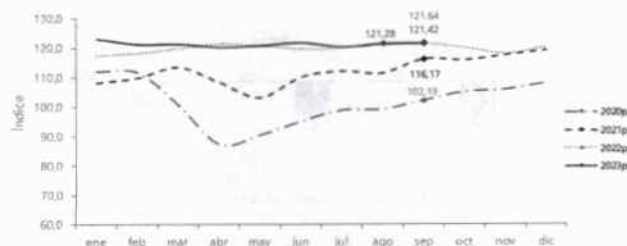
Cel. 3102537150

contactenos@cumaral-meta.gov.co; alcaldia@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co



Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2020^p - 2023^{pr} (septiembre)



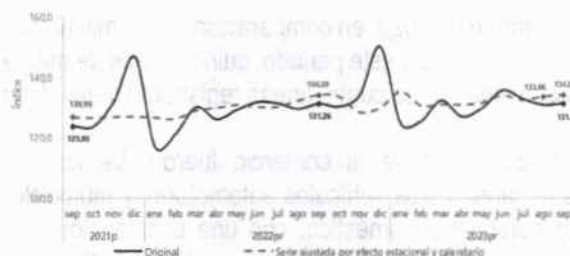
Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Para el mes de septiembre de 2023pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 121,42, lo que representó un crecimiento de 0,12%, respecto al mes de agosto de 2023pr (121,28).

Para el periodo enero-septiembre de 2023pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 1,03% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2022pr, de enero a septiembre registró un crecimiento de 8,96%.

Para el mes de septiembre de 2023pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 131,41, lo que representó un crecimiento de 0,11% respecto al mes de septiembre de 2022pr (131,26). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de septiembre de 2023pr, se ubicó en 134,28, lo que representó un crecimiento de 0,06% respecto al mes de septiembre de 2022pr (134,20).

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021^p - 2023^{pr} (septiembre)



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

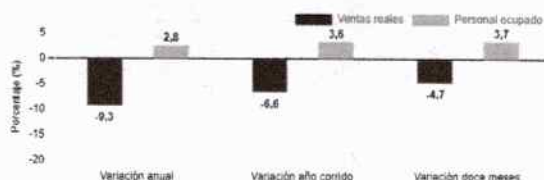
Para el mes de septiembre de 2023pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 134,28, lo que representó un crecimiento de 0,46%, respecto al mes de agosto de 2023pr (133,66).

Evolución Del Comercio Nacional (EMC)

En septiembre de 2023, las ventas reales del comercio minorista decrecieron 9,3% y el personal ocupado creció 2,8% en relación con el mismo mes de 2022. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -10,6%.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total nacional septiembre 2023



Fuente: DANE, EMC

Si se comparan los resultados de septiembre de 2023 con los de septiembre de 2019 se evidencia un incremento de 11,6% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado un crecimiento de 1,4%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, cuatrienal, año corrido y doce meses ^{Pr}
Total nacional
Septiembre 2023

Indicador	Variación anual Septiembre 2023 / septiembre 2022	Variación año corrido Enero - septiembre 2023 / enero - septiembre 2022	Variación doce meses Octubre 2022 - septiembre 2023 / octubre 2021 - septiembre 2022	Variación cuatrienal Septiembre 2023 / 2019	Variación año corrido cuatrienal Enero - Septiembre 2023 / enero - Septiembre 2019
Total ventas comercio al por menor y vehículos	-9,3	-6,6	-4,7	11,6	14,8
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CBU 472)	-10,6	-7,7	-5,6	10,9	15,1
Total ventas comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	-3,6	-3,5	-2,6	14,3	16,7
Total ventas comercio al por menor sin combustibles	-10,6	-7,7	-5,5	10,9	15,0
Total ventas comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	-3,5	-3,9	-3,0	14,2	17,6
Total Personal ocupado	2,8	3,6	3,7	1,4	2,4

Fuente: DANE - EMC

Para el periodo de enero a septiembre de 2023, en comparación con el mismo periodo del año 2022, las ventas del comercio minorista decrecieron 6,6%. En este periodo, quince líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que cuatro líneas registraron variación positiva.

Las líneas de menor contribución negativa al comercio fueron, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipos de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, con una contribución de -4,4 puntos porcentuales en conjunto, mientras que la principal contribución positiva se registró en la línea de Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería, con una variación de 5,0%.

Al comparar el periodo de enero a septiembre de 2023 contra el mismo periodo de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 14,8%.

Para el mes de septiembre de 2023, las actividades económicas que más contribuyen negativamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de vehículos automotores nuevos, con una variación negativa de 27,8%, ventas de Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, con una variación negativa de 18,9%, y las ventas de otros enseres domésticos en establecimientos especializados, con una variación negativa de 11,7%, que en conjunto

contribuyeron con -8,4 puntos porcentuales a la variación del período. Al comparar septiembre de 2023, con septiembre de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 11,6%.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional
Enero – septiembre 2023 / enero – septiembre 2022
Enero – septiembre 2023 / enero – septiembre 2019 ^{Pr}

Líneas de mercancías	Enero – Septiembre de 2023 / Enero – Septiembre de 2022		Enero-Septiembre 2023 / enero-Septiembre 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	-6,8	-6,8	14,8	14,8
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-20,2	-2,0	1,5	0,1
Otros vehículos automotores y motocicletas**	-20,4	-1,8	10,4	0,8
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-12,4	-0,6	79,9	2,2
Artículos de ferretería, vidrio y pinturas	-13,4	-0,5	10,0	0,4
Combustibles para vehículos automotores	-2,1	-0,4	14,0	2,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-11,9	-0,4	17,0	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-4,4	-0,3	18,8	1,3
Premios de vestir y textiles	-5,9	-0,3	25,6	1,1
Equipos y aparatos de sonido y video	-10,3	-0,2	19,2	0,3
Productos para el aseo del hogar	-6,0	-0,2	23,7	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-4,5	-0,1	18,7	0,6
Alimentos (líquidos en general)	-0,8	-0,1	-4,3	0,9
Productos farmaciales y medicinales	-5,7	-0,1	6,1	0,2
Calzado, artículos de cuero y sustitutos del cuero	-3,7	-0,1	18,9	0,3
Libros, papetería, periódicos, revistas y útiles escolares	-1,6	0,0	7,4	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	2,8	0,0	36,7	0,5
Bebidas alcohólicas, cigarras, cigarrillos y productos del tabaco	7,0	0,1	44,7	0,8
Bebidas no alcohólicas	13,8	0,3	31,2	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,0	0,2	22,1	0,9

Fuente: DANE - EMC

El personal ocupado por el comercio minorista en septiembre de 2023 aumentó 2,8% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 7,4% del personal permanente y 9,2% de los aprendices. y la disminución de 7,4% del personal temporal directo y de 7,0% en el personal temporal contratado a través de empresas Al comparar el personal ocupado registrado en el mes de septiembre de 2023, con el mismo mes del año 2019, se registró un aumento de 1,4%.

En septiembre de 2023, frente al mismo mes de 2022, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), disminuyeron 10,6%. Según los departamentos desagregados, la mayor contribución negativa a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C., aportando -5,0 puntos porcentuales, seguido de Cundinamarca, con un aporte de -1,2 puntos porcentuales. Al comparar septiembre de 2023 frente a septiembre de 2019 la variación fue de 10,9%.

Tabla 10. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes Siete dominios departamentales Septiembre 2023/ septiembre 2022 Septiembre 2023/ septiembre 2019 ^{Pr}

Departamento	Septiembre de 2023 / septiembre de 2022		Septiembre de 2023 / septiembre de 2019	
	Ventas Variación %	Personal ocupado Contribución PP	Ventas Variación %	Personal ocupado Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	-10,6	2,9	10,9	1,7
Bogotá D.C.	-14,9	-5,0	6,7	-4,4
Cundinamarca	-17,6	-1,2	28,4	9,0
Antioquia	-7,3	3,2	16,3	2,9
Valle del Cauca	-5,8	-0,6	4,3	-3,7
Atlántico	-7,1	-0,3	12,7	9,1
Santander	-7,0	-0,3	18,9	12,6
Otros departamentos	-8,2	-2,1	10,8	4,6

Fuente: DANE – EMC.

En septiembre de 2023 frente a septiembre de 2022, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 2,9%, todos los dominios departamentales presentaron variaciones positivas. La variación en el personal ocupado fue de 1,7% al comparar septiembre de 2023 frente al mismo mes del año 2019.

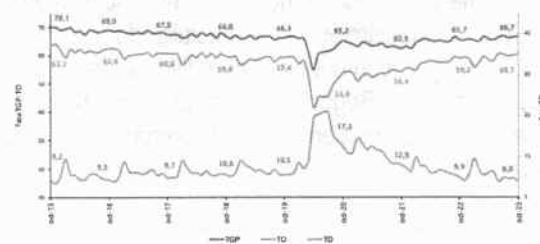
Análisis Empleo y Desempleo

Para el mes de octubre de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, la tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación fue 58,1%. En el mismo mes de 2022 estas tasas fueron 9,7%, 64,0% y 57,7%, respectivamente.



En octubre de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, en el mismo mes de 2022 fue 9,9%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en octubre de 2022 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (59,2%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Octubre (2015 - 2023)



En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil agosto - octubre de 2023 fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre de 2022 (10,4%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, en el trimestre móvil agosto - octubre de 2022 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,3%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre de 2022 (57,2%).

En el trimestre móvil agosto - octubre de 2023, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4% lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre de 2022 (10,4%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al trimestre móvil agosto - octubre de 2022 (65,8%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre de 2022 (59,0%).

En el mes de octubre de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.082 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); seguido de Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales), y Actividades inmobiliarias con 0,4 puntos porcentuales.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Octubre (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total Nacional		Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
	Octubre 2022	Octubre 2023			
Población ocupada	22.606	23.082	100	476	
Alojamiento y servicios de comida	1.508	1.774	7,7	266	1,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.627	2.809	12,2	181	0,8
Actividades inmobiliarias	226	300	1,3	73	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	676	796	3,2	120	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.714	1.771	7,7	56	0,2
Construcción	1.475	1.514	6,6	39	0,2
Información y comunicaciones	254	259	1,1	5	0,2
Transporte y almacenamiento	1.475	1.493	6,6	18	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.910	1.838	8,4	-72	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.799	3.493	15,2	-306	-1,3
Actividades financieras y de seguros	454	409	1,8	-45	-0,2
Industria manufacturera	2.443	2.236	10,1	-207	-0,9
Comercio y reparación de vehículos	4.106	3.970	17,2	-136	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

En octubre de 2023, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 0,9 puntos porcentuales, respectivamente.

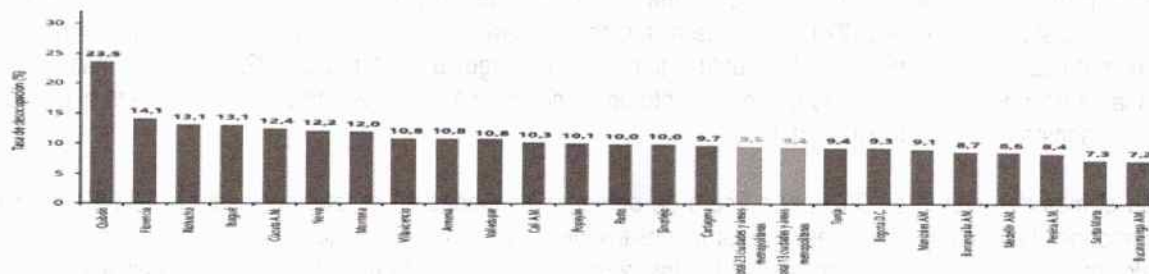
Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional*
Total nacional
Octubre (2022 - 2023)

Posición ocupacional	Total		Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
	Octubre 2022	Octubre 2023			
Población ocupada	22.606	23.082	100	476	
Obrero, empleado particular	9.803	10.206	44,2	403	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.369	9.581	41,5	212	0,9
Jornalero o Peón	754	795	3,4	41	0,2
Empleado doméstico	569	681	2,9	112	0,5
Obrero, empleado del gobierno	858	827	3,6	-31	-0,1
Patrón o empleador	678	611	2,6	-67	-0,3
Trabajador familiar sin remuneración	454	377	1,6	-76	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre móvil agosto - octubre 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,5%), Florencia (14,1%) y Riohacha (13,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (7,2%), Santa Marta (7,3%) y Pereira A.M. (8,4%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades y áreas metropolitanas
Agosto - octubre 2023



Fuente: DANE, GEIH.

Para octubre de 2023, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.283 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (53,6%), y Estudiando (24,4%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Octubre (2022 - 2023)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Octubre 2022	Octubre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.114	14.283	100,0	170	
Otros	2.836	3.137	22,0	302	2,1
Oficios del Hogar	7.699	7.656	53,6	-43	-0,3
Estudiando	3.579	3.490	24,4	-89	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Factores Económicos

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción. Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan anualmente concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

Inflación, devaluación y otros índices económicos. Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación y se concluyó que el valor del presupuesto oficial salvaguarda la utilidad del contratista.

Cambios en las formas de adquisición: Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo con factores como: disponibilidad de los recursos, priorización de elementos a adquirir, cambios en los niveles de precios de adquisición de tecnología y aumento en la necesidad del servicio.

Cambios en los presupuestos. Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales; desastres Naturales, Fluctuaciones de las políticas

Nit. 892099184-9

Cl. II No 20-20 Centro, Cumaral - Meta - Colombia

Cel. 3102537150

contactenos@cumaral-meta.gov.co; alcaldia@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co



	<p style="text-align: center;">ANÁLISIS DEL SECTOR</p> <p style="text-align: center;">Oficina Asesora Jurídica</p>	 Municipio de Cumaral
---	--	---

monetarias en el país, Cambios internos en la asignación de los recursos de las entidades estatales, Comportamiento de la economía global; solo por mencionar los más relevantes.

La fuente presupuestal de los recursos para esta contratación es: Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente contratación se imputará con cargo a los rubros presupuestales.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
45.99.1000.019-2020502260020-1.3.3.8.03	Mejoramiento Y Fortalecimiento Institucional A Través Del Modelo Integrado De Planeación Y Gestión Del Municipio De Cumaral Meta	\$2.316.170,00
45.01.1000.046-2022502260047-1.3.3.8.04	Mejoramiento Y Fortalecimiento Institucional A Través Del Modelo Integrado De Planeación Y Gestión Del Municipio De Cumaral Meta	\$30.000.000,00
VALOR TOTAL CDP		\$32.316.170,00

La presente contratación es hasta por el valor de **TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$32.316.170,00)**, el cual INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS Y GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN QUE DEBE INCURRIR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

2. TÉCNICO

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones mínimas obligatorias que integran cada uno de los productos y que deben ser ofertadas por los posibles proponentes, ya que las mismas son aspectos necesarios para garantizar una protección adecuada de todos y cada uno de los bienes e intereses de la entidad y responde a todas aquellas condiciones muy particulares que hacen que los productos ofertados cumplan con la necesidad de contratación de la entidad.

La estructura de tales condiciones responde no solo a las condiciones mínimas de calidad del bien, sino a las condiciones actuales del mercado, las políticas de suscripción y las necesidades de la entidad.

Especificaciones Técnicas

El proponente deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1.1	Impresora multifuncional características: - inyección de tinta Continuas, -Inyección de tinta de 4 colores (CMYK) -Tamaño de impresión Carta/Tamaño Oficio Inyección de tinta de 4 colores (CMYK) -Resolución Máxima de Impresión Hasta 4,800 dpi x 1,200 dpi, Velocidad de Impresión ISO:Negro 24 ppm y color 24 ppm (A4/carta)Velocidad de Impresión: Negro 34 ppm y color 34 ppm (borrador, A4/carta) la impresora debe incluir función automática de impresión dúplex.	Unidad	5

1.2	IMPRESORA Láser monocromo en blanco y negro Imprime hasta 55 ppm, Resolución máxima de impresión de 1200 x 1200 ppp, funcionalidad dúplex para una impresión a doble cara, tiempo de primera impresión 4,5 segundos, garantiza los tambores y reveladores durante 3 años o un máximo de 500.000 páginas	Unidad	1
1.3	Computador todo en uno, pantalla de 23,5", con procesador marca: Intel o similar, modelo: Core i5, sistema operativo: Windows 11, Capacidad del Disco: Estado Sólido SSD GB, Memoria Ram de 8 GB	Unidad	1
1.4	Computador todo en uno, pantalla full HD de 27", con procesador marca: Intel o similar, modelo: Core i3, sistema operativo: Windows 11, Capacidad del Disco: Estado Sólido SSD 512 GB, Memoria Ram 8 GB	Unidad	3

Forma de Pago

UN ÚNICO PAGO, conforme a la certificación expedida de ingreso de los elementos tangibles expedida por el Almacén Municipal; previa presentación de los siguientes requisitos: a) informe de actividades de ejecución del contrato- b) informe del supervisor de cumplimiento a calidad de las obligaciones a cargo del contratista -c) La entrega de los soportes de seguridad social (planilla y recibo de pago) correspondiente al mes ejecutado en cumplimiento a las obligaciones con el sistema de seguridad social. El pago se realizará con acta de terminación.

Garantías

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del respectivo contrato que se celebre, EL CONTRATISTA deberá constituir una póliza con una compañía de seguros legalmente establecida en el país que ampare los siguientes riesgos:

Tipo de Amparo	Porcentaje Asegurado Sobre el Valor del Contrato	Vigencia
Cumplimiento Del Contrato	10%	Plazo de Ejecución del Contrato y Cuatro (4) meses más
Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	5%	Plazo de Ejecución del Contrato y Tres (3) años más
Calidad De Los Bienes Suministrados	10%	Plazo de Ejecución del Contrato y Cuatro (4) meses más
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Plazo de Ejecución del Contrato

Convocatorias Limitadas A MiPymes

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria SI es susceptible de limitarse a la participación de Mipyme en razón a la cuantía del proceso.

UMBRAL DE MIPYMES	
Umbral PYMES US\$	125.000

Nit. 892099184-9

Cl. II No 20-20 Centro, Cumaral – Meta - Colombia

Cel. 3102537150

contactenos@cumaral-meta.gov.co; alcaldia@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co



Umbral PYMES COL\$	457.297.264
--------------------	-------------

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Limitación Nacional. El Municipio de Cumaral (Meta) limitará la presente convocatoria a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. Se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas.
2. Las solicitudes sean recibidas por la Entidad dentro del término concedido para la presentación de observaciones, debidamente establecido en el cronograma.
3. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, El Municipio de Cumaral podrá limitar la presente convocatoria a las MiPymes colombianas que tengan domicilio en el Departamento del Meta o el Municipio de Cumaral, siempre y cuando cada MiPymes acredite su domicilio con los documentos que se relacionan a continuación:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil o del certificado de existencia o representación legal, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

En caso de que la convocatoria se limite a MIPYME, el Municipio de Cumaral solo aceptará las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

Nota: Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

3. REGULATORIO

El Municipio debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

Nit. 892099184-9

Cl. II No 20-20 Centro, Cumaral - Meta - Colombia

Cel. 3102537150

contactenos@cumaral-meta.gov.co; alcaldia@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co



MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL

Constitución Política de 1991

MARCO NORMATIVO LEGAL

Ley 80 de 1993

Ley 1150 de 2007

Ley 1474 de 2011

Decreto Ley 019 de 2012

Ley 2069 de 2020

MARCO REGLAMENTARIO NACIONAL

Decreto 1082 de mayo 26 de 2015

Decreto 1860 de diciembre 24 de 2021

Acuerdos Comerciales

La siguiente tabla presenta los Acuerdos Comerciales existentes y las leyes con las cuales se incorporaron en la normativa colombiana.

Acuerdo Comercial		Ley	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto Del Proceso De Contratación Superior Al Valor Del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable Al Proceso De Contratación	Proceso De Contratación Cubierto Por El Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	1746 de 2014	Si	No	No	No
	Mexico		No	No	No	No
	Peru		Si	No	No	No
Canadá		1363 de 2009	No	No	No	No
Chile		1189 de 2008	Si	No	No	No
Corea		1747 de 2014	No	No	No	No
Costa Rica		1763 de 2015	Si	No	No	No
Estados AELC		1372 de 2010	Si	No	No	No
Estados Unidos		1143 de 2007	No	No	No	No
México		172 de 1994	No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	1241 de 2008	No	No	No	No
	Guatemala		Si	Si	Si	Si
	Honduras		No	No	No	No
Unión Europea		1669 de 2013	Si	No	No	No
Comunidad Andina		Decisión 439 de 1998	Si	Si	Si	Si

B. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Por la modalidad de contratación, atendiendo las recomendaciones de la Agencia Nacional de la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, no es necesario estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores.

El estudio de precios de mercado que se lleva a cabo en los estudios previos permite establecer el presupuesto oficial de la contratación.

Nit. 892099184-9

Cl. II No 20-20 Centro, Cumaral - Meta - Colombia

Cel. 3102537150

contactenos@cumaral-meta.gov.co; alcaldia@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co



	ANÁLISIS DEL SECTOR	
	Oficina Asesora Jurídica	

Comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser consultados a través de mecanismos como:

- a. Solicitud de cotizaciones.
- b. Consulta de bases de datos especializadas.
- c. Análisis de consumos y precios históricos.

SOLICITUD DE COTIZACIONES.

Para efectos de determinar el valor del contrato se realizó el análisis económico de los precios por tales bienes y/o servicios en el mercado, para los cuales se solicitaron cotizaciones a empresarios de la región debidamente registrados en la Cámara de Comercio, que comercialicen estos elementos objeto de la presente contratación, el promedio de las cotizaciones permitió establecer el valor del Presupuesto oficial, tal como se detalla a continuación:

¡PARA VIVIRLA!

Nit. 892099184-9

Cl. II No 20-20 Centro, Cumaral – Meta – Colombia

Cel. 3102537150

contactenos@cumaral-meta.gov.co; alcaldia@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co



Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Cotización 1. Agencia Kreatica		Cotización 2. Granular Electronics		Cotización 3. Symantec		Promedio valor unitario	Promedio valor total
				Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total		
1.1	Impresora multifuncional características: - inyección de tinta Continuas, -Inyección de tinta de 4 colores (CMYK) -Tamaño de impresión Carta/Tamaño Oficio Inyección de tinta de 4 colores (CMYK) -Resolución Máxima de Impresión Hasta 4,800 dpi x 1,200 dpi, Velocidad de Impresión ISO:Negro 24 ppm y color 24 ppm (A4/carta)Velocidad de Impresión: Negro 34 ppm y color 34 ppm (borrador, A4/carta) la impresora debe incluir función automática de impresión dúplex.	Unidad	5	\$2,116,410	\$10,582,050	\$2,113,000	\$10,565,000	\$2,114,000	\$10,570,000	\$2,114,470	\$10,572,350
1.2	IMPRESORA Láser monocromo en blanco y negro. Imprime hasta 55 ppm, Resolución máxima de impresión de 1200 x 1200 ppp, funcionalidad duplex para una impresión a doble cara, tiempo de primera impresión 4,5 segundos, garantiza los tambores y reveladores durante 3 años o un máximo de 500.000 páginas	Unidad	1	\$8,869,320	\$8,869,320	\$8,868,000	\$8,868,000	\$8,867,900	\$8,867,900	\$8,868,407	\$8,868,407
1.3	Computador todo en uno, pantalla de 23,5" , con procesador marca: Intel o similar, modelo:Core i5, sistema operativo: Windows 11, Capacidad	Unidad	1	\$4,329,340	\$4,329,340	\$4,328,000	\$4,328,000	\$4,327,900	\$4,327,900	\$4,328,413	\$4,328,413



Oficina Asesora Jurídica

[illegible]

¡PARA VIVIR!

www.cumaral-meta.gov.co



Se adjuntan al presente expediente contractual las respectivas cotizaciones realizadas para justificar el estudio de mercado.

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio. Gastos tributarios tales como I.V.A., Retención en la fuente, pólizas o garantías contractuales y Gastos Administrativos, los demás que apliquen.

¿QUIÉN VENDE?

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y las actividades a desarrollar por el Contratista en el presente estudio, se ha verificado las condiciones de la venta de dichos bienes y/o servicios en el Municipio de Cumaral - Meta, por lo cual se pudo establecer que para la satisfacción de las necesidades descritas se requiere de una persona natural o jurídica inscrita en la Cámara de Comercio y que su actividad esté relacionada con el objeto a contratar.

En este punto la entidad analizará entre otras razones quien puede comercializar el bien y/o servicio requerido.

Precisado lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por:

- **Persona Natural:** Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades congruentes con el objeto contractual.
- **Persona jurídica:** La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades congruentes con el objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.
- **Consortios o Uniones Temporales**

La persona natural o jurídica que debe tener dentro de sus actividades económicas el siguiente código CIU:

Código	Descripción	Incluye	Excluye
4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	<ul style="list-style-type: none"> • El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico. • El comercio al por mayor de cartuchos, tóner y cintas de impresora. • El comercio al por mayor de fotocopadoras y sus suministros en general nuevos y usados. • El comercio al por mayor de programas de informática. 	<ul style="list-style-type: none"> • El comercio al por mayor de partes y piezas electrónicas. Se incluye en la clase 4652 «Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones». • El comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina (excepto computadores y equipo periférico). Se incluye en la clase 4659 «Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.». • El comercio al por mayor de maquinaria controlada por computadora. Se incluye en la

Nit. 892099184-9

Cl. II No 20-20 Centro, Cumaral - Meta - Colombia

Cel. 3102537150

contactenos@cumaral-meta.gov.co; alcaldia@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co



			clase 4659 «Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.».
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones, en establecimientos especializados	<ul style="list-style-type: none"> • El comercio al por menor de computadores, equipo periférico. • El comercio al por menor de cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras. • El comercio al por menor de consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos. • El comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones, tales como: teléfonos celulares, buscapersonas, etc. • El comercio al por menor de relojes inteligentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • El comercio al por menor de dispositivos de almacenamiento grabados o sin grabar. Se incluyen en la clase 4769 «Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p., en establecimientos especializados».

Para el presente proceso de selección, no se considera necesario efectuar análisis de los indicadores financieros del sector, toda vez que en el contrato se acordará que el pago debe realizarse contra entrega de los productos. Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, que establece "la entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando se hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios".

CÚAL ES LA DINAMICA DE LA PRODUCCION, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS

El Municipio debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.

Igualmente, las Entidades estatales deben entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso que sigue el bien hasta llegar al usuario final y el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc.

Se analizó las dinámicas del mercado, ello con base en el conocimiento que tiene la entidad en procesos anteriores con objetos similares.

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo establecido en el Art. 4 de la Ley 1150 de 2007, el Municipio de Cumaral, ha estimado establecer como riesgos previsibles involucrados en la presente contratación para este proceso, por lo que anexa documento al estudio previo donde se determinan los riesgos del proceso.

C. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales el Municipio puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

La información que el Municipio debe recopilar en el estudio de la demanda es el siguiente:

#	Modalidad de Contratación	No. Contrato	Contratista	Objeto	Valor	Tiempo de Ejec.	Estado del Contrato
---	---------------------------	--------------	-------------	--------	-------	-----------------	---------------------

Nit. 892099184-9

Cl. II No 20-20 Centro, Cumaral - Meta - Colombia

Cel. 3102537150

contactenos@cumaral-meta.gov.co; alcaldia@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co



1	Mínima Cuantía	MC-061-2022	Servicios Y Del Suministros Meta SAS	Compra De Computadores, Muebles Y Equipos De Oficina Para La Secretaria De Planeación	\$27.987.700	10 días	Terminado
2	Mínima Cuantía	MC-023-2020	Teling De Colomba S.A.S	Suministro De Equipos De Telecomunicaciones Y Redes Cableadas E Inalámbricas Estructuradas Con Tecnología De Fibra Óptica Para El Municipio De Cumaral, Meta	\$23.850.000	1 mes	Liquidado

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por Entidades Estatales grandes que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP son:

#	Modalidad de Contratación	No. Proceso	Entidad Contratante	Objeto	Valor	Tiempo de Ejec.	Estado del Contrato
1	Mínima Cuantía	MC 202300 0203	Imptdeculturarec reación - Villeta	Suministro De Computadores Para El Adecuado Funcionamiento De La Biblioteca Pública Piloto A Cargo Del Imtrcd De Villeta Cundinamarca	\$22.540.000	20 días	Celebrado
2	Mínima Cuantía	MC-043-SG-2023	Alcaldía De Cauca	Suministro De Dotación De Computo Para El Funcionamiento Del Centro De Convivencia Ciudadana En El Barrio Las Malvidas Del Municipio De Cauca Antioquia.	\$44.000.000	15 días	Celebrado
3	Mínima Cuantía	MSB-MIN-C-33-2023	Alcaldía Municipio De Susacon	Adquisición De Equipos De Cómputo - Portátil Como Reconocimiento Al Merito Y Como Herramienta De Apoyo Para El Acceso A La Educación Superior	\$12.864.000	5 días	Celebrado
4	Mínima Cuantía	035-2023	Personería Municipal De Bello	Compra De Computadores Para Uso De Los Funcionarios De La Personería De Bello	\$17.047.057	15 días	Celebrado

Fuentes:

<https://siis.ia.supersociedades.gov.co/> (Superintendencia de Sociedades)
www.colombiacompra.gov.co (Colombia Compra Eficiente)
www.dane.gov.co (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE)

Cumaral, 28 de noviembre de 2023


SANDRA MILENA LINARES LOPEZ
 Secretaria de Gobierno

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	Linda Mayeth Romero Restrepo	Sandra Milena Linares López	Sandra Milena Linares López
CARGO	Contratista – Profesional Financiero	Secretario de Gobierno	Secretario de Gobierno
FIRMA	